Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 654-SRT-17



EXPTE. Nº 20.481/17

Tartagal, 14 de Diciembre de 2017.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn - 2018 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, según Res. 563-SRT-17 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Murillo, Mariana
- 2º.- Iriarte, Romina
- 3º.- Bricochea Alejandra

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Sra. Mariana Murillo, D.N.I № 28.096.438 en el cargo de Tutor Estudiantil de Comprensión y Producción de Textos, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPrIUn - 2018 para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 15 al 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de Enero de 2018 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Martha Barboza Vicedirectora

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa